

## ACTA

# ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, CELEBRADA EN SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Fecha: 6 de abril de 2022.**

**Hora: 13:00 h.**

**Lugar: Videoconferencia (Teams)**

**Asistentes:**

Presidente:

D<sup>a</sup> Ana María Serrano Bedia (Profesora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE))

Secretaria:

D<sup>a</sup> Rebeca García Ramos (Profesora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE))

Vocales:

D<sup>a</sup>. Elena García Ruiz

D. Esteban Fernández González

D. Antonio Martín Hernández

D<sup>a</sup> Belén Navalón Postigo

D. Tomás Javier Fernández Seco

D. Santiago Amieva Fernández

**Orden del día:**

Punto uno: Renovación de miembros de la Comisión.

Punto dos: Aprobación Informe SGIC primer cuatrimestre curso 2021-2022

Punto tres: Nombramiento de grupo de trabajo para diseñar procedimiento de uso de equipos de medición de frecuencias en el aula.

Punto cuatro: Ruegos y preguntas.

#### **Punto uno. Renovación de miembros de la Comisión.**

La Comisión de Calidad de GAGE (CCGADE) da la bienvenida a D. Tomás Javier Fernández Seco como representante del PAS, en sustitución de D<sup>a</sup>. Carmen Herrera Santamaría, a quien se le agradece el trabajo realizado.

#### **Punto dos: Aprobación informe SGIC primer cuatrimestre curso 2021-2022.**

La Comisión analiza con detalle los apartados del informe “Análisis de resultados del primer cuatrimestre. Grado en Administración y Dirección de Empresas. Curso 2021-2022”. Entre otros aspectos, se destacan los siguientes:

- La baja participación del alumnado del Grado en Administración y Dirección de Empresas en las encuestas de opinión de estudiantes en la valoración de asignaturas (14%), inferior a la media de la rama Ciencias Sociales y Jurídicas (18%) y de la UC (22%). La participación en la valoración de los pares profesor-asignatura ha registrado el mismo valor que en la rama de conocimiento (85%), ligeramente superior a la media de la UC (78%).
- La valoración tanto de las asignaturas como de las unidades par profesor-asignatura es bastante satisfactoria, con el predominio de asignaturas y unidades con una valoración superior a 3,5.
- La baja participación del profesorado en la elaboración del informe del profesor (77,1%), pese al carácter obligatorio que tiene la realización del mismo.
- El registro de dos entradas al Buzón referentes a GADE y una referida a las dos titulaciones, GADE y GE, todas ellas resueltas a la fecha de elaboración del presente

informe siguiendo el procedimiento [P7- Sugerencias y Reclamaciones del Manual SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#).

- Finalmente, en relación con las propuestas de mejora se señala que existen dos propuestas realizadas, frente a dos en proceso. En relación con estas últimas, se hace especial alusión a la primera de ellas, consistente en la creación de un procedimiento dirigido al análisis detallado de los indicadores que anoten cifras preocupantes en relación con las previstas en la Memoria de Verificación. A este respecto, se indica que la Comisión de Calidad está a la espera de recibir la información solicitada al Servicio de Gestión Académica de la UC para poder iniciar el diseño de dicho procedimiento.

Tras el análisis del mismo, el informe “Análisis de resultados del primer cuatrimestre. Grado en Administración y Dirección de Empresas. Curso 2021-2022” se aprueba por unanimidad.

### **Punto tres: Nombramiento de grupo de trabajo para diseñar procedimiento de uso de equipos de medición de frecuencia en el aula.**

La Presidente de la Comisión del Grado en Administración y Dirección de Empresas explica que, debido a la creciente preocupación del colectivo de estudiantes sobre el uso de medios ilícitos en distintas pruebas de evaluación a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2021/2022, desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Comisión de Calidad de Centro se ha concluido la necesidad de contar con equipos de medición de frecuencias en el aula, cuya utilización en las diferentes pruebas de evaluación pueda servir como medida disuasoria ante el uso de medios ilícitos.

Como fase previa al uso de dichos dispositivos, la Comisión de Calidad de Centro tiene previsto crear un grupo de trabajo que discuta un procedimiento reglado. Se decide que dicho grupo esté compuesto por los presidentes de las Comisiones de Calidad de GADE y GE, los coordinadores de los títulos de GADE y GE, así como por el Vicedecano de Infraestructuras de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dicho procedimiento se elevará a la Junta de Centro para su incorporación al *Manual SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*.

A continuación, el delegado de Centro, miembro de la Comisión de Calidad del Grado en Economía, interviene manifestando su apoyo a esta iniciativa y agradeciendo la sensibilidad tanto del profesorado como de las comisiones de calidad por buscar una solución efectiva al anterior problema.

La Coordinadora del título de GADE manifiesta, asimismo, su preocupación por la falta de un marco normativo para regular las consecuencias disciplinarias en el caso de que dichos detectores se activaran.

Finalmente, los Presidentes de las Comisiones de Calidad de GADE y GE agradecen al Delegado de Centro la colaboración de los estudiantes por avanzar en que este tipo de comportamientos se erradiquen en nuestra Facultad.

La creación de dicho equipo de trabajo se aprueba por unanimidad.

**Punto cuatro: Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

VºBº

LA PRESIDENTE

VºBº

LA SECRETARIA

**Fdo.** D<sup>a</sup>. Ana María Serrano Bedia

**Fdo.** D<sup>a</sup>. Rebeca García Ramos